

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 06 seis del mes de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021



Salud



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----
- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----
- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----
- **Lic. Juan Mora Mora.** Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----
- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento. -----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación de la misma para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021

**Salud****Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

3. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 04 cuatro del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVIO DE LAS TARJETAS"**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 20 veinte de abril de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fecha 04 cuatro de mayo de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**. -----

- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.
- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9 y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las BASES de la LCCC-019-2021 para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021

INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS”, la Dirección de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

La PROPUESTA del PARTICIPANTE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. se DESECHA. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los puntos 9.1 Presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, incisos b, i y j de las BASES del presente proceso licitatorio, ya que el PARTICIPANTE no presenta lo solicitado en el Inciso c) numeral 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas. En el mismo sentido, el PARTICIPANTE no cumple técnicamente con lo solicitado en el inciso l) Documentos solicitados en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), como se detalla en la Evaluación del ÁREA REQUIRENTE toda vez que no oferta las características mínimas solicitadas en las BASES y sus anexos de la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS. Por lo antedicho, se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS. -----

La PROPUESTA del PARTICIPANTE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., reúne los requisitos legales, técnicos, administrativos y especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS, y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021



Salud



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Participante cuya proposición resulto solvente. -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona al participante cuya proposición resulto solvente: -----

- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las BASES de la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS", se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio promedio puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una PROPUESTA presentada que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES y el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos), toda vez que si bien es cierto que la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES y su Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) de la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. de C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE 915 TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DE \$1,418,250.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 POR \$1,550.00 EN 915 TARJETAS ELECTRÓNICAS Y ENVÍO DE 915 TARJETAS ELECTRÓNICAS A PERSONAL DE BASE ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	1	SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$11,574.75	\$11,574.75
2	SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE 4,777 TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DE \$7,404,350.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 POR \$1,550.00 EN 4,777 TARJETAS ELECTRÓNICAS Y ENVÍO DE 4,777 TARJETAS ELECTRÓNICAS A PERSONAL DE BASE FEDERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.	1	SERVICIO	\$0.00	\$0.00	\$60,429.05	\$60,429.05
				Subtotal	\$0.00	Subtotal	\$72,003.80
				I.V.A.	\$0.00	I.V.A.	\$11,520.60
				Total	\$0.00	Total	\$83,524.40

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el precio de referencia expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto total de **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, esto considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal número: SP00040 y SP00041; lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS", y además brinda un precio conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021

En uso de la voz el Licenciado Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicita se asiente en el acta de la sesión lo siguiente: -----

Previo a la aprobación del fallo, solicito se asiente en el acta y minuta correspondiente, se exhorta a que derivado de la evaluación realizada por el área requirente, los motivos de desechamiento para el participante no adjudicado, expuestos anteriormente, se sujeten conforme a lo establecido en las bases del presente proceso licitatorio. -----

#### 5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

#### 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

**Acuerdo 01/06/21.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, por un monto total de **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, esto considerando las suficiencias presupuestales para el presente ejercicio fiscal número: SP00040 y SP00041; lo anterior, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables, de seguridad social, legales, administrativos y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y económicos establecidos en la Licitación Pública Nacional LCCC-019-2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPERSIÓN DEL BONO POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES 2021 Y ENVÍO DE LAS TARJETAS", y además brinda un precio conveniente, esto de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:11 dieciséis horas con once minutos del día 06 seis del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021



---

**Maestro Gildardo Flores Fregoso**

Presidente Suplente del Comité,  
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



---

**Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**

Secretario Ejecutivo,  
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



---

**L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido**

Vocal representante de la Contraloría del  
Estado.



---

**Lic. Eduardo González Amutio**

Vocal representante del Centro Empresarial de  
Jalisco S.P.



---

**C. Armando Mora Fonseca**

Vocal representante de la Cámara Nacional de  
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



---

**Lic. Juan Mora Mora**

Vocal representante del Consejo Agropecuario de  
Jalisco



---

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**

Vocal representante del Consejo Coordinador  
de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.



---

**Lic. Estela Gutiérrez Arreguín**

Vocal representante de la Secretaría de  
Administración



---

**Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar**

Invitado representante del Órgano Interno de  
Control en el Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

Sexta Sesión Ordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
06 de mayo de 2021



Salud



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO